



Cámara de Diputados
Entre Ríos

LEY N° 10516

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON
FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble, propiedad del Tiro Federal Argentino de Santa Elena, ubicado en el departamento La Paz, distrito Feliciano, ciudad de Santa Elena, Manzana 224 - Lote 2, que consta de una superficie de cinco mil novecientos doce metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (5.912,75 m²) y que forma parte de un inmueble de mayor extensión el que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble La Paz bajo Tomo 031, Folio 424 de fecha 4 de septiembre de 1948, Plano N° 22.771, Partida Provincial N°. 08-115819-7, Partida Municipal 2083, cuyos límites y linderos son:

Al Noreste: Recta 6-2 al rumbo S 70° 14' E de 96,89 m lindando con calle Santa Fe;

Al Sureste: Recta 2-3 al rumbo S 37° 44' O. de 80 m lindando con calle 9 de Julio;

Al Suroeste: Recta 3-4 al rumbo N 52° 16' O de 50 m y recta 4-7 al rumbo N 76° 14' O de 32,13 m. lindando las dos con Boulevard Mitre;

Al Noroeste: Recta 7-6 al rumbo N 26° 50' E. de 61,13 m lindando con Lote 1.-

ARTÍCULO 2°.- El inmueble a expropiar será destinado a la construcción de viviendas.-

ARTÍCULO 3°.- Autorízase al municipio de la ciudad de Santa Elena, departamento La Paz, provincia de Entre Ríos, a realizar el procedimiento que establece el Decreto Ley N° 6.467, ratificado por Ley N° 7.496 y a promover los trámites expropiatorios en relación al inmueble caracterizado en el Artículo 1°.-

ARTÍCULO 4°.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 12 de septiembre de 2017.-

ESTER GONZALEZ

Vicepresidente 1° Cámara Senadores
a/c Presidencia

SERGIO DANIEL URRIBARRI

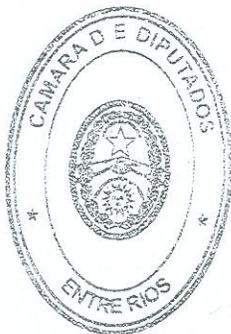
Presidente Cámara Diputados

MAURO G. URRIBARRI

Secretario Cámara Senadores

NICOLAS PIERINI

Secretario Cámara Diputados



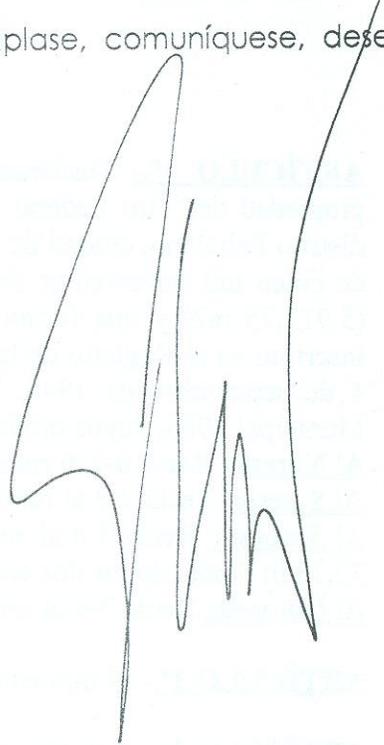

SERGIO D. CORNEJO
Prosecretario
Cámara Diputados de E. Ríos

PARANA,

02 OCT 2017

POR TANTO:

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, dese al Registro oficial y archívese.-



02 OCT 2017

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Registrada en la fecha bajo el N° 10516

- CONSTE
ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL



SILVIA KUHN
SUB-DIRECTORA
Dcción. Gral. de Despacho
M.G. y J.

